

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del lunes ocho de marzo del dos mil veintiuno, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 16-03-2021, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

**COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL:** Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:** Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, por encontrarse en período de licencia.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL:** MBA. Alexander Barrios Hernández, Subauditor a.i., MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Licda. Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i. y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE MARZO 2021**  
**ACTA No. 16-03-2021**

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con la siguiente agenda:

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. APROBACION DEL ACTA No. 14 -02-2021**

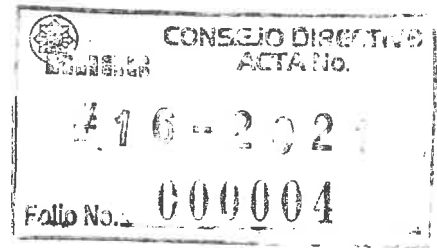
**4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**4.1.** Copia informativa del oficio **IMAS-PE-AJ-169-2021**, suscrito por la Licda. María Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i., con asunto: Remisión oficio GM-2347 de la Gerencia Médica de la CCSS y sus anexos (relacionado con el Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Sujeto Privado Asociación de Desarrollo Integral de La Bonga para la ejecución del proyecto de infraestructura comunal y productiva denominado Construcción de la Casa de Salud), el mismo es remito al señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ejecutivo.

**4.2.** Copia informativa del oficio **IMAS-PE-0212-2021**, suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ejecutivo, sobre el oficio GM-2347 de la Gerencia Medica de la CCSS en relación con el Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social - CCSS- y el Sujeto Privado Asociación de Desarrollo Integral de La Bonga para la ejecución del proyecto de infraestructura comunal y productiva denominado Construcción de la Casa de Salud, el mismo es remitido a las señoras María José Rodríguez Zúñiga Subgerenta de Desarrollo Social, Karla Pérez Fonseca, Jefatura Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, Xinia Espinoza Espinoza, Jefatura Área de Desarrollo Regional Brunca.

**5. ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL**

**5.1.** Análisis de la solicitud de aprobación de Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Sujeto Privado Asociación



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol de San Carlos (IMAS-SGDS-ADSPC-0086-2021), **según oficio IMAS-SGDS-0255-2021.**

**5.2.** Análisis de levantamiento de limitaciones según resolución Folio: **No. 0001-01-2021** y segregación y donación de lote resolución Folio **No. 0002-01-2021**, **según oficio IMAS-SGDS-0257-2021.**

## **6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

### **ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA No. 14-03-2021.**

El Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, somete a votación la aprobación del Acta No. 14-03-2021.

No habiendo ninguna modificación, el señor Presidente procede a la lectura del acuerdo.

### **ACUERDO No. 68-03-2021**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 14-03-2021 del lunes 01 de marzo del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, MSC. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

### **ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente procede con la lectura de la correspondencia.

**4.1.** Copia informativa del oficio **IMAS-PE-AJ-169-2021**, suscrito por la Licda. María Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i., con asunto: Remisión oficio GM-2347 de la Gerencia Médica de la CCSS y sus anexos (relacionado con el Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Sujeto Privado Asociación de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE MARZO 2021**  
**ACTA No. 16-03-2021**

Desarrollo Integral de La Bonga para la ejecución del proyecto de infraestructura comunal y productiva denominado Construcción de la Casa de Salud), el mismo es remito al señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ejecutivo.

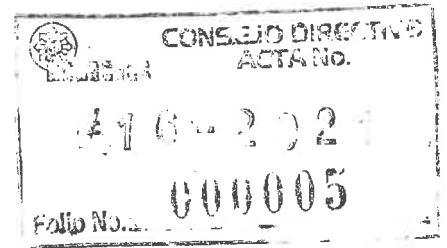
El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente explica que es un oficio mediante el cual la señora María Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General de la institución remite las dificultades que ha conllevado a que la Caja Costarricense del Seguro Social sea parte por ahora del convenio que está dirigido a la construcción de un puesto de visita periódica. Esto debido a la respuesta que remite la Gerencia Médica después de una coordinación que se realizase, y lo que dicen es que ellos quisieran optar por la vía de una suscripción de un convenio directamente con las Asociación de Desarrollo Integral de la Bonga y que el IMAS suscribe el convenio de construcción directamente con ellos.

Pareciera que existe en la Gerencia Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social un nivel de desconocimiento de lo que está sucediendo en la región, porque asumía la Gerencia Médica de que el proyecto requería por un lado de equipamiento y recursos humano, no obstante, este puesto de visita periódica no es nuevo, es un puesto de visita periódica que ya hoy existe como servicio. Es decir, ya hoy el equipo básico de atención de primaria en salud se desplaza a la comunidad, hay equipamiento allí del puesto y en realidad el aporte de la institución básicamente es continuar con la provisión de los servicios que se hace de manera periódica quincenal o mensual, pero que se le brinda a la comunidad.

En razón de esto, ha emitido el oficio IMAS-PE-0212-2021, dirigido a las señoras María José Rodríguez Zúñiga Subgerenta de Desarrollo Social, Karla Pérez Fonseca, Jefatura Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, Xinia Espinoza Espinoza, Jefatura Área de Desarrollo Regional Brunca, mediante el cual está solicitando que en concordancia con el GM-2347 suscrito por la Gerencia Médica y que se refiere a este proyecto, analicen y determinen la ruta de viabilidad que permita darle continuidad a este proyecto.

Informa, que a nivel local se están haciendo las coordinaciones entre la Jefa Regional y la Jefatura Regional en este caso el Doctor Borbón de la Caja Costarricense del Seguro Social, para poder subsanar a todas luces, lo que parece que es un vacío de información de la Gerencia General.

Este es un oficio que viene con copia al Órgano Colegiado, pero el cual en cierta forma ya ha activado procesos de coordinación, por lo que estaría informando el resultado en los próximos días.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

Considera el señor Presidente, que el origen está en que en medio de la complejidad de la respuesta de los servicios de salud, ha habido quizás alguna falta de comunicación entre el nivel regional y el nivel gerencial de la Caja Costarricense del Seguro Social.

El anterior oficio se da por conocido oficio IMAS-PE-AJ-169-2021.

**4.2.** Copia informativa del oficio **IMAS-PE-0212-2021**, suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ejecutivo, sobre el oficio GM-2347 de la Gerencia Medica de la CCSS en relación con el Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social - CCSS- y el Sujeto Privado Asociación de Desarrollo Integral de La Bonga para la ejecución del proyecto de infraestructura comunal y productiva denominado Construcción de la Casa de Salud, el mismo es remitido a las señoras María José Rodríguez Zúñiga Subgerenta de Desarrollo Social, Karla Pérez Fonseca, Jefatura Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, Xinia Espinoza Espinoza, Jefatura Área de Desarrollo Regional Brunca.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente indica que la explicación del presente oficio ya fue dada en el punto anterior.

Por lo anterior, se da por conocido el oficio IMAS-PE-0212-2021.

**ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL.**

**5.1. Análisis de la solicitud de aprobación de Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Sujeto Privado Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol de San Carlos (IMAS-SGDS-ADSPC-0086-2021), según oficio IMAS-SGDS-0255-2021.**

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual de las siguientes personas funcionaria: Karla Pérez Fonseca, Jefa Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal, Ariana Cruz Salazar, Área Regional Desarrollo Social Huetar Norte, Marlen Pérez Rodríguez, Jefa UIPER, Christopher Laffose Barrientos, Profesional Ejecutor ARDS Huetar Norte, Ing. Carlos Arrieta Guadamuz, Profesional ADSPC.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de las personas invitadas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

Hacen ingreso de manera virtual las personas antes mencionadas.

De manera introductoria la MSc. María José Rodríguez manifiesta, que se está presentando a consideración del Consejo Directivo la Construcción del Centro de Formación y Articulación Integral. El objetivo se mismo es dotar a los distritos de Pocosal, Cutris y el cantón de Los Chiles, de un espacio adecuado para el desarrollo de capacitaciones empresariales, productivas y de formación humana, esto para propiciar la reactivación económica, cuya inversión es de ¢100.000.000,00 (cien millones de colones) y se tiene un plazo aproximado de seis meses dar por finalizado el proyecto.

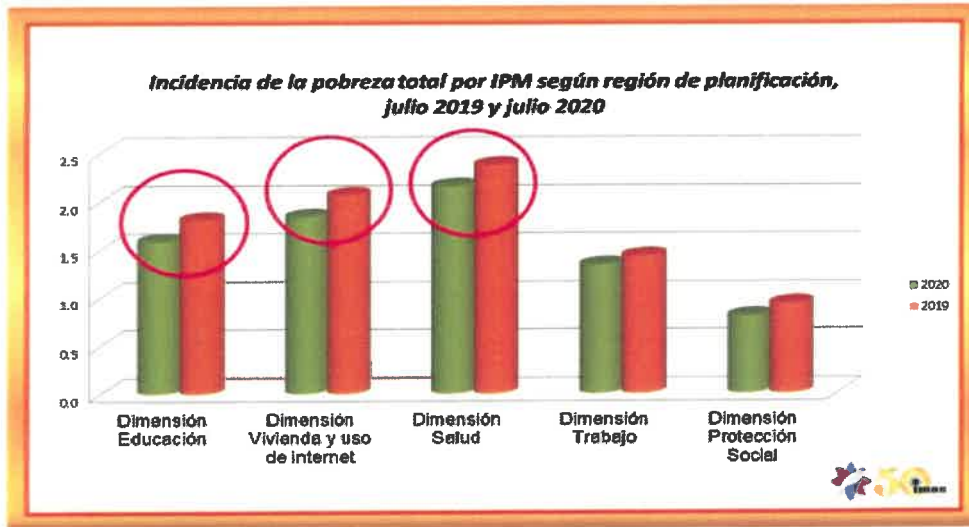
La señora Ariana Cruz Salazar indica que la presentación va a estar a cargo de la Licda. Marlen Pérez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Investigación del UIPER del Área Regional Huetar Norte, posteriormente estarán atentos para lo que sea necesario.

Se cede la palabra a la señora Marlen Pérez Rodríguez, quien hace una presentación con filminas que forman parte integral del acta.



En relación al Índice de Pobreza Mutidimensional de los últimos dos años, se encontró que de los indicadores más sensibles se tiene la dimensión de salud, dimensión de vivienda y dimensión de educación. En relación con la dimensión de educación preocupa que está es una dimensión muy asociada a la capacidad de empleando en una mejor forma y con más posibilidades de empleo digno.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
 LUNES 08 DE MARZO 2021  
 ACTA No. 16-03-2021**



La variable de bajo desarrollo de capital humano es una que constantemente los pone en una situación más crítica, y esto se puede entender por las inversiones que se debieron haber hecho en educación, y hoy se está pagando el precio de tener una población con menos educación y con menos capacidades para emplearse.

Por otro los eventos de los últimos años han disparado de una forma en que la población joven no esté logrando adquirir su bachillerato y engruesa ese indicador crítico del bajo desarrollo de capital humano.

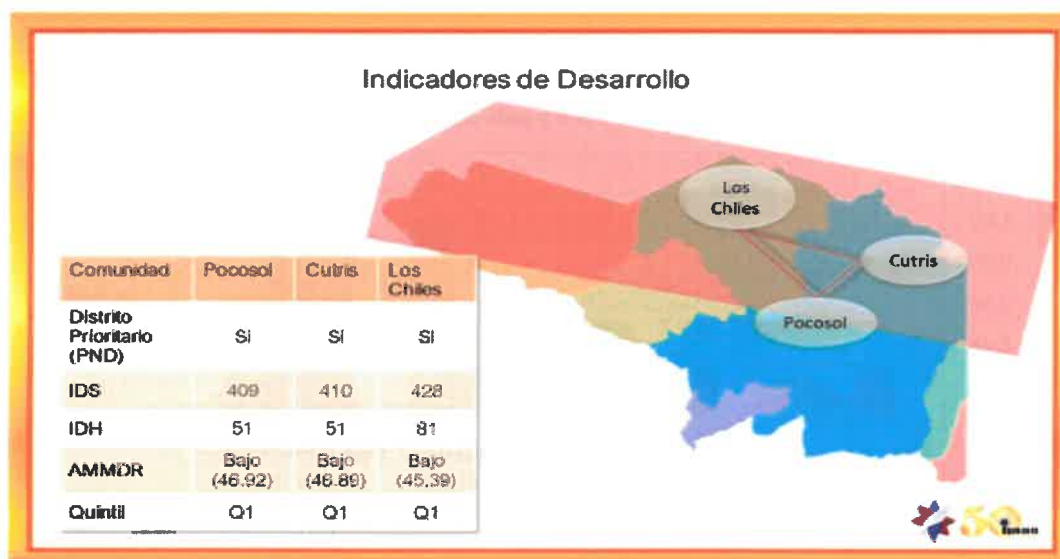


**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

Si se ubican en el contexto de la Región Huetar Norte se tiene una parte de bajura, donde se van a encontrar que la zona más fronteriza, más cercana a Nicaragua, presentan situaciones más acentuadas de exclusión social y estructuralmente que los lleva a una situación más vulnerable.



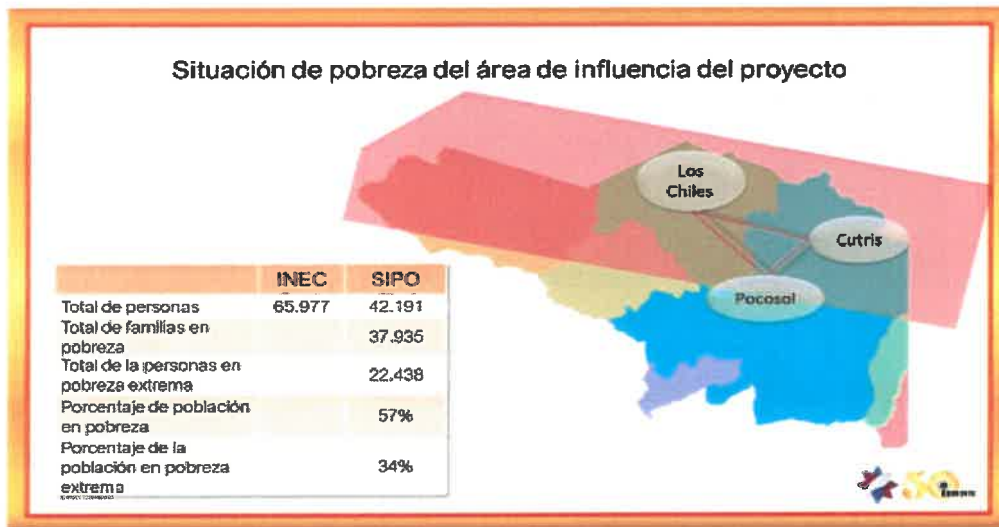
Se hace referencia a que todo el sector de la frontera está priorizado dentro de toda la estrategia Puente a la Comunidad, Puente al Empleo, Puente al Bienestar, Puente a la Seguridad, lo que quiere decir que, tanto por la intensidad, como por la extensión del problema de la pobreza es un territorio en que la inversión del IMAS es necesario y urgente.



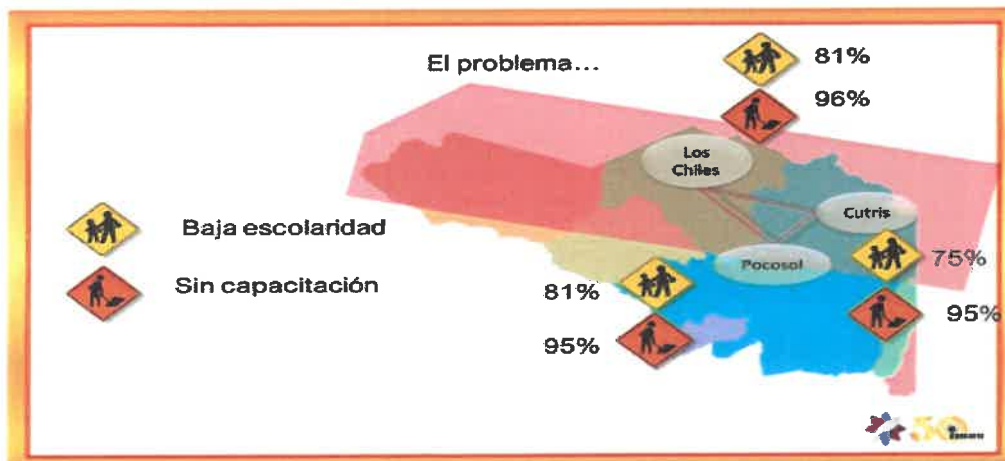


**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
 LUNES 08 DE MARZO 2021  
 ACTA No. 16-03-2021**

Como se observa en la filmina de indicadores de Desarrollo, como conocido como el Índice Desarrollo Social y el Índice Desarrollo Humano, se encuentran que tanto los dos distritos de Cutris y Pocosol de San Carlos y el Cantón de Los Chiles, están en los últimos lugares de participación en Desarrollo. Lo que quiere decir que se está enfocando un proyecto en uno de los territorios más empobrecidos del país, y a la vez se están enfocando en un tema que permite desarrollar capacidades estructurales.



Cuando se compara los niveles de escolaridad y capacitación se encuentran con número alarmantes. La población mayor de 18 años presenta baja escolaridad en más del 75% de la población de todo ese territorio, y si capacitación más del 95%.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

Dentro de las condiciones actuales de infraestructura para la capacitación en este territorio, normalmente las instituciones del Gobierno recurren a lo siguiente:

**Condiciones actuales de infraestructura para la capacitación**



- Se recurre al uso de toldos
- Salones comunales
- Centros religiosos
- Otros.



Esto no significa que, a la hora de llevar una capacitación, se tenga que lidiar con:

**Condiciones actuales de infraestructura para la capacitación**



- Condiciones inadecuadas (iluminación, ventilación, higiene, seguridad...)
- Hacinamiento.
- Sin equipo apropiado.
- Capacitaciones sencillas.



Ante la consulta de un señor director, el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, pregunta qué sucede con los centros educativos de la zona, son

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

puestos también en algún momento a disposición de la instituciones, se puede acceder a ellos con la facilidad que se requiere, cuál es la experiencia que se tiene en la región con esos espacios.

Responde, la señora Marlen Pérez Rodríguez que si se habla de centros de educación primaria no siempre se pueden usar, porque en caso de las escuelas se tiene una normativa del MEP para entrar a ellas, depende del horario no se puede entrar si hay niños o niñas, en este momento se ha intentado en algunos momentos usar centros educativos porque no estaban los niños y las niñas, por lo que les permitieron usar las instalaciones, pero se encontraron con centros educativos que no están siempre en buen estado o saturados, esto en el caso de escuelas primarias.

En el caso de secundaria si se van a todo este territorio se van a encontrar que aún están operando la secundaria en salones comunales en algunos casos y que las instalaciones son limitadas, es una situación no viable.

Continúa la presentación.

**Condiciones actuales de infraestructura para la capacitación**



- Sin acceso a tecnología.
- Condiciones pedagógicas ineficientes.
- Proceso ineficiente obsoleto y de baja calidad.



Ante esta situación es que la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, presenta el proyecto del Centro de Formación y Articulación Integral (CFAI), que es un edificio de dos niveles y construido de la siguiente forma:

## Qué hay construido actualmente?

### Área construida:

- Sala 60 m2.
- Sala de 50 m2.
- Sala de 40 m2.

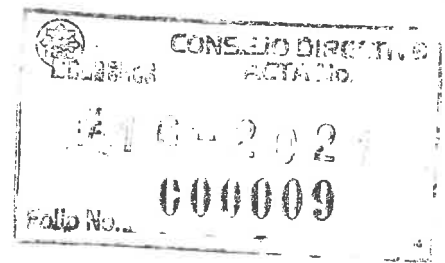


## Servicios que se ofrece a la comunidad en la construcción actual

- Asesoría gratuita para el desarrollo de proyectos de factibilidad (recomendación de financiamiento).
- Gestión de ayuda humanitaria.
- Gestión de desarrollo territorial.
- Asesoría Trámites migratorios, gubernamentales, comerciales.
- Asesoría gratuita para el trámite de Bono de vivienda.



Con respecto a las otras dos salas, se ha pensado en alquilarlas y con ese dinero poder darle mantenimiento al edificio, pagar todo lo que son servicios públicos y el costo de un edificio de esta calidad, para poder darle continuidad al proyecto.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

El señor Presidente consulta si se le establece a la asociación la obligatoriedad de ofrecer esta infraestructura y los espacios a otras instituciones públicas, y que también sea incluido en el convenio de que ese espacio pueda ser utilizado en casos de emergencia.

La señora Marlen Pérez Rodríguez explica que a nivel de todo el desarrollo del proyecto y como parte de la justificación del proyecto, se tiene el compromiso de apoyar procesos de formación humana tanto del IMAS, como del INAMU, hay un compromiso de llevar a cabo el proceso de capacitación con el INA, así como con DINADECO que se está llevando para crear acceso a tecnologías, acceso a internet y capacitación para productores de la zona.

La finalidad del proyecto es fomentar el desarrollo socioeconómico de las familias del Distrito de Pocosol y Cutris, así como las del cantón de los Chiles, mediante la capacitación empresarial de formación humana y productiva.

La Asociación de Desarrollo tiene a dos personas contratadas las cuales están trabajando en el análisis de prefactibilidad de proyectos productivos de vecinos.

El objetivo general es dotar a los distritos de Pocosol, Cutris y el cantón de Los Chiles, de un espacio adecuado para el desarrollo de capacitaciones empresariales, productivas y de formación humana. Que propicie la reactivación económica de estos lugares.


Los objetivos específicos:

1. Construcción de módulos adecuados para el desarrollo de capacitaciones con accesos requeridos por la ley 7600.
2. Construcción de baterías sanitarias en función a la capacidad de los módulos de capacitación.
3. Guiar de manera específica las ideas productivas de los vecinos de Pocosol, Cutris y el cantón de Los Chiles para que se conviertan en modelos de negocios y propicien con esto.

El IMAS va a financiar lo siguiente:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

Actividades (IMAS)		Actividades (ADI Sta Rosa)	
Concepto	Metros	Concepto	Metros
Aula 1 y 2	121.84	Pasillo 01	29.91
Aula 3 y 4	121.84	Pasillo 02	30.73
Sala General	147.10	Ducto y ascensor	1
Batería 1er nivel	50.66	<b>TOTAL</b>	<b>61.64</b>
Escaleras metálicas	17.08		
<b>TOTAL</b>	<b>458.52</b>		



Con esta inversión se espera fomentar la capacitación y el desarrollo de capacidades empresariales, la reactivación económica y la formación humana de la población en situación de pobreza.

El costo del proyecto se detalla en la siguiente filmina.

Costo del proyecto	
Aportes	Monto
IMAS	€100.000.000
ADI Santa Rosa	€23.640.700
<b>TOTAL</b>	<b>€123.640.700</b>



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
 LUNES 08 DE MARZO 2021  
 ACTA No. 16-03-2021**

Este proyecto se inscribe en una estrategia de Desarrollo Territorial, que ha sido fomentada por las asociaciones de desarrollo integral de todo este territorio y que se ha integrado en la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo. Con este ellos tienen cinco proyectos que están empujando, el Centro de Desarrollo Empresarial y Social, CFAI, un centro de recreación.

Vinculación de este proyecto con los objetivos de desarrollo sostenible.

**Vinculación con ODS**



	<b>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</b>
	<b>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</b>
	<b>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</b>



**Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022**



- Desarrollo Territorial**
- Innovación, Competitividad y Productividad**
- Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia**
- Economía para la Estabilidad y el Crecimiento**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE MARZO 2021**  
**ACTA No. 16-03-2021**

Se abre un espacio para comentarios.

El MSc. Freddy Miranda Castro, Director inicia aclarando que no se opone a la aprobación del proyecto, lo que requiere son más datos del proyecto para ver sus bondades.

Hace un llamado de atención sobre eso, porque es como un machote que tienen todas las direcciones regionales para todos los proyectos. La mayor parte de la explicación se va en la caracterización del territorio, en la pobreza, la justificación con los objetivos del desarrollo sostenible, etc., pero sobre el proyecto en sí es muy poco lo que se dice, y eso es lo que interesa.

En lo personal parte de que estos proyectos se ejecutan en territorios de muchas carencias sociales, territorio con mucha pobreza, y no lo tienen que convencer sobre eso, lo que tienen que convencerlo es que el proyecto efectivamente va a ayudar a lo que se dice, al desarrollo económico, a la reactivación económica, a la reducción de la pobreza.

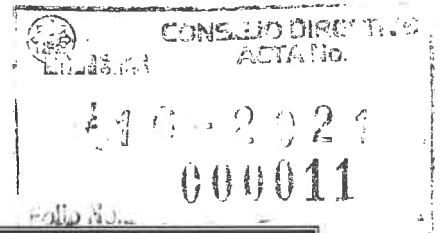
En ese sentido, es que solicita que se le explique mejor por qué los espacios actuales no rinden, y esto lo dice porque este país ha construido una cantidad de infraestructura por todo lado subutilizada, sobre todo las asociaciones de desarrollo son increíbles construyendo edificios que se utilizan para una reunión de vez en cuando, para bailes, cumpleaños los fines de semana, eso le parece útil y necesaria, es una función cultural y social importante, pero muchas veces se pregunta tanta inversión en edificios maravillosos y que pasan la mayor parte no utilizados, igual como pasa con la infraestructura educativa de este país.

Pone como ejemplo, que en Finlandia ya no construyen una escuela, colegio o gimnasio por separado, lo hacen todo integrado, junto con los ancianos, para que esas estructuras sean utilizadas todo el año y a todas horas, y no pase lo que ocurre en este país que se tiene montones de infraestructura subutilizadas.

Por todo lo anterior, solicita más datos sobre la utilización de ese espacio y como es que se está calculando, de que esas áreas se necesitan, que es lo que se espera, cuántos cursos, etc.

Otra observación que realiza el señor director es que hay que fundamental mejor el tipo de formación que se da y si realmente contribuye al desarrollo económico. Se siente cansado de ver esos cursos de emprendedurismo, tiene años de estar oyendo eso, y al final ve que los réditos de eso son para quienes dan los cursos,





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

realmente no hay condiciones para que la gente aplique, y al final lo que se genera es frustración, es lo mismo con las capacitaciones del INA que miles de personas acumulan títulos y no tienen trabajo, esto pasa porque no hay una relación clara.

Desconoce el motivo que en este país se ha clavado la idea de que se va a reactivar económicamente a punta de pequeños emprendimientos, eso no funciona así, lo que se necesita son grandes inversiones, grandes centros de empleo, ante los cuales luego se cuelgan pequeños servicios y emprendimientos, pero se tiene décadas de estar gastando miles de millones de colones en capacitaciones y en generar emprendimientos, y la economía no se mueve. Considera, que la economía se reactiva con acciones más ambiciosas y decididas, y se tienen muchos problemas en ese sentido por tener muchas trabas, a no ser que sea con el mecanismo de las zonas francas, pero no se va a convertir todo en el país en una zona franca.

Se necesita más allá del discurso, ver cuáles son los vínculos, que es exactamente lo que se va a promover en esa zona, esa zona para que es apta, cuáles son sus ventajas comparativas, cuál es el análisis que hay de las posibilidades y vocación de esos territorios, hay que investigar un poco más para justificar estas cosas, además que le digan que va haber una justificación institucional que efectivamente va a llenar eso y que las instalaciones se utilicen y contribuyen, porque si no sería un edificio más.

La Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora manifiesta su preocupación al escuchar hablar de los diferentes cursos que se van impartir y de los diferentes asesoramientos, pero no sabe si ya existen grupos determinados a los cuáles se les va a dar un asesoramiento, un acompañamiento. De igual forma, desconoce a qué tipo de producción es que se está dando a esa zona, cuántas personas ya están organizadas y que tipo de asesoramiento requieren.

Indica la señora directora, que le queda un vacío en eso, porque en lo personal ha trabajado con proyectos y asociaciones de desarrollo y sabe que al final el proyecto termina siendo el edificio, es mucho dinero y al final no le queda claro, necesita más información. Agrega, que está de acuerdo en reactivar las economías locales, pero no sabe cómo se va a reactivar esa parte económica.

El Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director pregunta si este espacio en términos generales cómo va a lograr absorber. Intuye que el edificio y su generalidad es uno de los pocos lugares se van a poder reunir grupos organizados que pertenecen a la población objetivo, y cuáles son las capacidades para asegurar

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE MARZO 2021**  
**ACTA No. 16-03-2021**

esto, porque puede ser que después se convierta en un elemento meramente de la Asociación de Desarrollo, cuando en realidad la aspiración es que se un centro de capacitación que tenga que ampliar un poco a rango territorial. Ese es un elemento muy importante, sobre todo cuál es la capacidad de poder absorber al demás grupos que tienen que ver con la población objetivo, que a todas luces es para eso que se está creando, no solamente para la asociación, o al menos no debería ser solo la aspiración para la asociación, sino para comprender un poco más la territorialidad que es un elemento fundamental y es una de las premisas centrales sobre las cuales se han basado en los últimos años.

Su consulta es cuáles son los mecanismos y cuál es el mecanismo de seguimiento del IMAS para este tipo de proyectos, porque pueda ser que con otros tipos de proyectos grupales se tiene medianamente otro tipo de características de seguimiento, medición e indicadores y de poder ir viendo al menos un año después.Cuál es la capacidad para ir dando seguimiento a que el fin social de esta inversión se cumpla.

La señora Marlen Pérez Rodríguez, Jefa UIPER responde en relación con la infraestructura del territorio si es muy escasa y de muy mala calidad. Cuando se anda por la carretera y se acerca más a la frontera se van a encontrar más limitaciones y la comunicación tanto de buses y comercial de todo ese territorio Cutris, Pocosol y Los Chiles se dirige hacia Santa Rosa y eso hace que este centro de capacitación tenga una ubicación estratégica para este territorio. En el pasado se ha tenido muy buena comunicación entre Regional IMAS y el INA, trayendo a nuestra población de todo este territorio, y las ubicaron a vivir muy cerca del Centro de Formación de la Marina para que se capaciten con esos módulos que son carreras técnicas y que generan movilización social, por lo que muchos de esos muchachos que se traen a capacitarse deciden quedarse a vivir en San Carlos, Ciudad Quesada y no regresar a su territorio.

Es por eso la importancia de poder generar una capacitación tecnológica y de alta calidad en el territorio, lo que permitiría generar que se desarrolle técnicamente el potencial productivo de toda esta región.

Cuando se observa el territorio en términos de recursos naturales es sumamente rico (tierra, agricultura, ganadería) hay un desarrollo importante que se puede potenciar.

En relación con los grupos organizados la base de organización de fuerzas vivas está sobre asociaciones de desarrollo integral. Algunas asociaciones de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

pequeños productores que todavía no tienen tanta fuerza de gestión y realmente se han acercado mucho a este modelo de la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo Integral de este territorio.

Con respecto a los mecanismos de seguimiento, lo más importante es definir un fin social y un seguimiento a este fin social bien definido. Se tuvo la experiencia de remodelar una escuela que fue reconstruida, se trasladó a otro lugar y la escuela vieja se remodeló como un centro de capacitación. Esta instalación en este momento cuesta tener espacio disponible por haber siempre capacitaciones, donde el INA ha aprovechado muy bien ese espacio capacitando a la población, convirtiéndolo como un segundo centro de capacitación donde traen a la población del lado de Guatuso y de Los Chiles.

Estas experiencias han sido muy productivas y se ha logrado aumentar el nivel de competencias de la población objetivo que tiene el IMAS.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora dice que no le queda claro que tipo de capacitaciones se van a dar, porque tampoco tiene claro qué tipo de organizaciones comunales hay, aparte de las asociaciones de desarrollo, qué tipo de desarrollo económico se da ahí, esa es su preocupación.

El MSc. Freddy Miranda, Director dice que no está en contra del proyecto, lo que necesita es que se fundamente mejor. Es hacer un mayor esfuerzo en el sentido de ubicarse en el contexto, y si le dicen que una de las ideas es que, si los muchachos tienen un centro de capacitación ahí y se van a quedar ahí, de antemano les dice que eso está fracasado, existen miles de estudios y ejemplos de los principales centros urbanos por una serie de razones económicas y demás, esto porque la agricultura tiene espacios limitados en el desarrollo nacional.

Lo que quiere decir es que lo lógico y lo normal es que eso ocurra porque la agricultura paulatinamente cada vez da menos empleo a menos gente, y entre más se tecnifica menos, y entre más se desarrolla un país es más intensiva y la gente gasta más dinero en otras cosas que no son agrícolas porque la gente come tres veces al día.

Hay una cosa que se llama demanda inelástica de los productos agrícolas al ingreso, es por eso por lo que se explica el crecimiento de las ciudades y que los países terminen siendo 95% urbanos y 5% rural. Si ese es uno de los objetivos del proyecto no lo van a cumplir, pero si le dicen que ahí hay buenas potencialidades de turismo rural u otro, y eso es lo que se va a formar ahí y que va

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE MARZO 2021**  
**ACTA No. 16-03-2021**

a haber una oferta correspondiente con las características del territorio, es bueno hacer esa inversión, y no pensando en que los muchachos se queda ahí, pero si pensando de que habrán otras posibilidades y oportunidades, ver cuál es la tendencia en el territorio, y eso es lo que no ve que está acompañado en el proyecto, ese análisis.

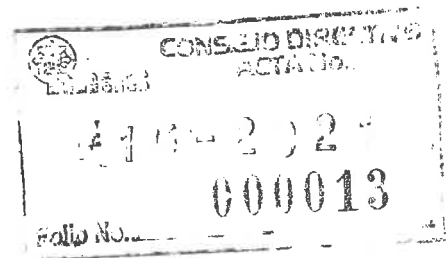
Señala el señor Freddy Mranda, que no va a votar en contra del proyecto, pero exige un poco más de análisis sobre la realidad socioeconómica y ver las potencialidades y que es lo que se va a tratar de fundamentar, para tener un poco más de seguridad y de que hay un plan detrás del edificio, un plan de formación, un plan de capacitación, un plan de trabajo con organización productivas.

El Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director opina que lo fundamental es que si se va a desarrollar este proyecto en un área geográfica que tiene unas ciertas características de menos población, que su capacidad infraestructural es mucho menor que en otros espacios, se le debe de sacar provecho a ese espacio.

En concreto la pregunta es cuáles son las capacidades para asegurarse que distintas organizaciones que cumplen con el perfil de la población objetivo tienen para incorporarse, como se puede vincular a otras organizaciones y se refiere a encadenamientos de organizaciones que vayan potenciando a nivel territorial el desarrollo formativo, humano y asociativo. Lo que quiere saber es si las capacidades son aptas para asegurarse esto del proyecto, ya que la respuesta anterior no le quedó claro. Entiende la importancia del proyecto y no está en contra de él, solamente es señalar esos puntos.

El señor Christopher Laffose Barrientos, Profesional Ejecutor ARDS Huetar Norte habla del contexto técnico de la parte en el campo. Las acciones que como profesionales ejecutores tiene que realizar para lograr encontrar espacios donde realmente la población objetivo, así como otras organizaciones de la zona puedan cometer particularidades en capacitaciones ha sido bastante difícil. Como ejemplo pone el caso de la compañera Lina que ha trabajado de una manera vehemente en el Distrito de Santa Rosa de Pocosol, quien ha comentado de experiencias no muy gratas donde se ha tenido que reunir en espacios donde ni siquiera hay un baño y las personas tienen que estar de una manera aglutinada.

Transcendiendo a esto cree que este centro viene a responder a la necesidad, porque como enlace de los procesos socioproductivos comunales de toda la Huetar Norte ha podido evidenciar que muchas de las personas que han sido seleccionadas para llevar procesos de capacitación por otorgamiento de la idea



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

productiva, no ha podido seguir con estos procesos que realmente responden a encadenamientos productivo y al mejoramiento en la calidad de vida por el traslado.

Con respecto a la consulta del director Freddy Miranda, señala que la Unión Zonal que está constituida por 14 asociaciones de desarrollo también van a verse beneficiadas en procesos de reactivación económica, no solamente en el contexto de capacitación por la adquisición de conocimiento, sino a la parte de comercialización como empezar a generar ante estas demandas y necesidades que se están presentando en un mundo tan globalizado. Hay personas todavía en el contexto rural que no saben cómo utilizar el WhatsApp, no saben cómo utilizar las redes, no saben cómo comercializar a gran escala, por lo que cree que estos espacios vienen a responder verdaderamente a todas estas desigualdades que se presentan desde el contexto tecnológico hasta el contexto de acceso a los servicios. Más allá de eso hay algunas organizaciones que están constituida por grandes y medianos productores de leche que también vienen a sumarse a este segmento de poblaciones y organizaciones que se van a ver beneficiadas, en capacitaciones que respondan y dirijan a procesos de exportación.

La capacitación técnica individualizada no se va hacer al azar, viene a responder en función de las demanda que el mercado local está teniendo en este momento, a razón de ejemplo se construye un fábrica y en esta se necesitan mecánicos de precisión y algunos otros particulares que la zona como tal no tiene por tener un rezago importantísimo y cuando se habla de materia de capacitación o escolaridad, Los Chiles, Pocosol y Cutris tienen más del 70% de su población sin capacitación técnica y sin bachillerato concluido...

Añade, que la Unión Agrícola Cantonal, la Cámara de Raiceros y Tubérculos han solicitado de una manera expresa a la Asociación de Desarrollo algunos temas de capacitación en exportación, y estos vienen a ser procesos claves que van a permitir la reactivación económica de una forma paulatina.

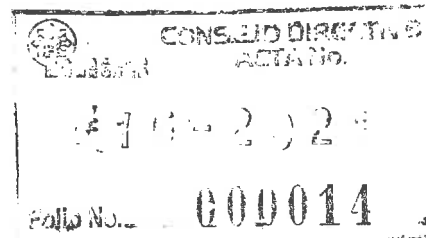
El aporte lo hace desde su concepción en campo donde ha podido constatar, muchas veces rogar para que se facilite un espacio, y por parte de la Asociación de Desarrollo mediante la construcción del CFAI viene alivianar un poco la carga de estar buscando espacios para que las personas puedan llevar procesos de capacitación desde el contexto de formación humana, pasando por ideas productivas, también por capacitación técnica, y esto va a ser un trampolín para que aquellas personas con perfiles tengan un aliado estratégico en la Asociación de Desarrollo por medio del CFAI para generar encadenamientos productivos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE MARZO 2021**  
**ACTA No. 16-03-2021**

Todo este proceso viene a responder lo que la señora Marlen Piedra presentó hace unos minutos. Agradece las palabras del señor del señor Freddy Miranda que no es una cuestión de oponerse, sino es una cuestión de justificar de una manera más profunda este contexto. Espera que con esta intervención las señoras directoras y señores directores hayan podido esclarecer un poco más respecto a lo que convoca la construcción del CFAI, no es solamente los grupos IMAS como tal, sino también aquellos grupos organizados que se van a ver beneficiados con un trabajo tesonero, va a permitir ver dentro de un corto, mediano plazo el mejoramiento en la calidad de vida de las familias, de los grupos organizados y la comunidad como tal.

La señora Karla Pérez Fonseca, Jefa Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal comenta con respecto a lo que el director Freddy Miranda mencionó sobre las posibilidades de enlazar y el provecho que se le puede sacar a este centro de formación, justamente con el equipo se indicó de que las zonas si bien es cierto no deja de ser de alguna manera tentadora para que las personas salgan a buscar mejores oportunidades de vida en otros lugares, y si se logran hacer esos encadenamientos y demostrar que hay oportunidades interesantes de desarrollo y prosperidad para las personas, también pueden convertirse en una buena oportunidad para las personas que estén bien capacitadas, que tengan buenas competencias.

En ese sentido, le parece que se debería hacer una labor a nivel del Área Regional de Desarrollo Social de procurar una mayor precisión con respecto a las posibilidades de capacitación que tiene este centro. Ejemplo, si se habla de las actividades de naranja y piña que son las actividades más fuertes de la zona, se podría promover a través de la capacitación, que las personas de la misma comunidad puedan estar en condiciones de venderles servicios a estas mismas empresas. Servicios como la confección de todos los uniformes que utilizan están personas que las compran en otros lugares porque salen más baratos, servicios de comidas preparadas que muchas veces andan buscando y la misma comunidad no está en capacidad de ofrecerlo, también se podría ofrecer capacitaciones para promover la contratación de servicios informática, manejo de redes que estas empresas necesitan y podría aprovecharse desde un talento más local, promover alternativas de servicios básicos como preparaciones eléctricas menores, preparaciones de infraestructura, servicios de mantenimiento para la comunidad en general. Que decir como ejemplo, de una población de jóvenes importantes que necesitan formación para ser guías turísticos, además del gran potencial que tiene la zona con Río Celeste, con los volcanes, con todas las



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

especies nativas, y no se piensa tanto en poder aprovechar las oportunidades de formación para guías turísticas.

También se puede pensar en algunos técnicos en contabilidad, personas que puedan orientar mejor a la población hasta en la administración tributaria básica, como sacar una factura, ese tipo de cosas que la gente en muchas ocasiones no sabe. Se puede hablar de capacitaciones en producción agropecuaria, como servicios básicos huevos, carne, leche de una manera más amigable con el ambiente. Muchas de estas personas no tienen siquiera las competencias básicas para poder acceder servicios en línea mucho menos hablar de comercio virtual, por lo que cree que hacia ahí sería de orientarse, muchas veces se ha hablado, pero realmente no se logra plasmar.

Se ha conversado con el INA, se tienen cartas de compromiso en el mismo expediente, así que lo que corresponde es ponerse a disposición del Consejo Directivo con un informe del avance del proyecto, en el sentido de este tipo de capacitaciones y los logros que el mismo proyecto puede ir generando a través del tiempo con el seguimiento que la institución le pueda ir dando.

La señora Marlen Pérez Rodríguez, Jefa UIPER, añade que en relación con seguimiento se ha fundamentado en el expediente administrativo que este fin social y que realmente se le cumple a la población que interesa, está documentado desde la asamblea de la organización, con el fin de asegurarse que este no es un proyecto que nace de una ocurrencia de alguien, sino que es una demanda de la comunidad.

Con respecto al plan de capacitación, le parece muy importante que no se la oferta que llevan las instituciones o el INA dentro de los que está acostumbrado hacer, sino que es la misma demanda de la comunidad, dentro de los servicios que se requieren en la misma comunidad, porque en este momento los servicios de un electricista tiene que venir de Ciudad Quesada y todas esas son profesiones que pueden desarrollar una persona de la comunidad y que le genere dinámica económica a su comunidad y le genere desarrollo a su familia.

En cuanto al diseño del edificio como tal, no es como un salón comunal el mismo está diseñado tecnológicamente para que sea un lugar para la capacitación y el desarrollo tecnológico, pensado también desde la parte eléctrica desde todo el diseño del edificio, para que se pueda desarrollar como un centro de tecnología, y hacia eso es lo que está apuntando la organización con laboratorios de cómputo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

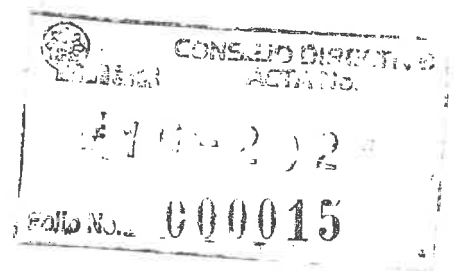
Aclara, que el proyecto no es solo de capacitación, es también de articulación donde se puedan encontrar todas las instituciones y puedan brindarle servicios a la comunidad más cerca, evitar que la población tenga que venir a Ciudad Quesada, sino que se puedan trasladar y brindar servicios más cerca de la población.

La señora Ariana Cruz Salazar, Área Regional Desarrollo Social Huetar Norte, comenta que además de todos los procesos de capacitación y articulación que se puedan hacer con las demás instituciones, sea un espacio donde se crea acceso y oportunidades a la población y facilidades a la población. Se ubica en la ULDS de San Carlos donde personalmente se destaca, está a más de 45 kilómetros del Distrito de Pocosal y Cutris, y habla de los centros de población y no de los pueblitos que están a más de dos horas desde la carreta principal que comunica San Carlos con los Chiles. Señala, que nunca han podido decir que se van a trasladar a realizar la atención directamente a la comunidad, porque no han encontrado espacio y quizás cada vez el contexto se complica más por el tema de la digitalización de la importancia de acceder a los expedientes digitales, a tener acceso a una buena conexión a internet.

Cree la señora Cruz Salazar, que más allá de brindarle capacitación a la población, se convierte en una oportunidad aprovechar el espacio y poder brindar mejores servicios a la población desde una articulación interinstitucional y desde un servicio propio como IMAS. Además, se visualiza desde el marco de Puente al Bienestar, desde una atención integral que hay que brindar a las familias, entonces siendo una atención integral, contando con un espacio como este considera que podría facilitar los procesos de articulación para poder desarrollar esa verdadera atención integral y desarrollar capacidades más técnicas en las familias que tal vez durante algunos procesos de Puente al Desarrollo se han tenido que limitar en cursos de emprendimientos, porque no ha habido espacios adecuados para llevar una verdadera capacitación que lleve a esas familias a una modalidad social ascendente, que es lo que se busca con estrategia y se busca con el modelo de intervención institucional.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente explica que cuando viene un proyecto de infraestructura comunal, o hay una organización que durante las visitas en el territorio plantean la necesidad de un centro, una de las grandes preguntas que deben resolver primero es cuál es el modelo de gestión, porque infraestructura en muchos lugares se ha convertido en varilla y cemento, pero no necesariamente en progreso.





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

Informa que tiempo atrás se reunió con algunos representantes de la comunidad de Pocosol, y en ese espacio ellos ante la pregunta que le hizo “miren el Consejo Directivo no van a aprobar un proyecto que no tenga un modelo de gestión sostenible y que no vaya dirigido a la generación de empleo”, ante lo cual dijeron “eso es justo lo que estamos planteando nosotros”, porque en DINADECO se ha venido promoviendo un modelo en que las asociaciones de Desarrollo Integral tengan proyectos de uso mixto, como es el caso de esta infraestructura, proyectos que por un lado puedan brindar un servicio a la comunidad, pero que al mismo tiempo permitan generar los ingresos suficientes para que la varilla y el cemento no se queden por falta de mantenimiento, por falta de seguridad, o por falta de plata para pagar la luz y el agua en desuso. Adicionalmente le dicen lo siguiente: “En la comunidad uno de los grandes retos que han tenido es poder llevar al INA a la zona” y porqué preguntó y le dijeron: “Es que el INA dice que debemos de tener un lugar que tengan las condiciones que ellos exigen para dar las capacitaciones”, por lo que empieza eso en un círculo vicioso, es por eso por lo que lo comparte porque tiene que ver mucho con la discusión que se está teniendo aquí.

La zona de Pocosol, Cutris y Pital tienen unas condiciones de rezago particulares, pero lo cierto es que se han priorizado las inversiones en esos tres distritos debido a las carencias y urge atender y crear nuevas opciones de capacitación y oportunidades para generar la empleabilidad. La comunidad le habló del tema de la agricultura y riego de precisión en la zona, un poco más de tecnología aplicada a los procesos, ya se tiene a la gente, el INA tiene la currícula, pero no pueden mover a la gente hasta allá, aun cuando el INA los pueda becar, por lo que se necesita crear un espacio intermedio para cubrir una población que no puede moverse tres veces a la semana 90 kilómetros.

Plantea esto el señor Presidente, para contextualizar lo que se conoce del territorio y le parece que la visión de una comunidad que quiere trascender al modelo de lo que estaba viendo alrededor, ese centro de capacitación mixto no es lo que están haciendo las otras asociaciones de desarrollo, sin embargo, ya en toda la región Huetar Norte están pensando en un tipo de modelo similar al que está planteando Pocosol, que es un modelo interesante.

Esto se da en un momento en el que se da también la reforma del INA, porque en cuestión de un año ya están haciendo el estudio de prospección y de necesidades de capacitación en cada una de las regiones, adicionalmente se está haciendo el estudio relacionado con los cluster regionales de los cuales ya la Agencia de Desarrollo de Huetar Norte ha venido planteando para el Desarrollo de distintas actividades económicas y encadenamientos que obviamente derivan en la

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE MARZO 2021**  
**ACTA No. 16-03-2021**

necesidad de recurso técnico o incluso un poco más especializado. Esto lo plantea porque anteriormente el INA tenía que responder con los recursos que tenían en la Marina. A partir de ese análisis de oferta y demanda que está haciendo pueden empezar a contratar con mayor agilidad los cursos y procesos de capacitación que requiere la zona.

El INA lo que exige a la organización a que contrate para dar la capacitación que esté adecuada al Marco Nacional de Cualificación en cada uno de los cursos y que se acoja a la currícula y pide estándares de calidad, pero lo otro que pide infraestructura y debe tener luces de un tipo, ventilación de otro tipo que permita garantizar la calidad del proceso formativo. Frente a eso las comunidades sin infraestructura se ven doblemente rezagadas, en esa lógica es que nace este proyecto.

No habiendo más consultas, el señor Presidente agradece a los invitados su presentación y participación, los mismos se retiran de la sesión.

La Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora considera que el proyecto es muy interesante y es necesario en ese tipo de comunidades la infraestructura, lo que no le queda claro, porque piensa que la única que tiene claro que se puede hacer en esa infraestructura es la señora Karla Pérez, y lo demás saben que es edificio grande, estructurado, donde se puede dar capacitaciones, se puede traer al INA todo eso es interesante, pero no quiere que se tenga que ir a buscar a la gente para que lleve cursos, porque si bien los que están organizados es la gente como los piñeros, ganaderos, todo ese tipo de gente que ya existe y está organizada y que podrían utilizar las instalaciones, eso lo sabe pero no le llena, porque la sensación que le da es que es la señora Karla Pérez la que tiene claro que se puede hacer con ese inmueble. Aclara, que esto no significa que va a votar en contra del proyecto, sino que le preocupa es qué se va a hacer con ese edificio tan grande y le queda un año para darle seguimiento a ese proyecto.

El MSc. Freddy Miranda, Director dice que a votar a favor del proyecto, pero con la condición de que presenten ese plan de capacitación que se va a desarrollar, o por lo menos una carta con el INA, porque como lo tienen que planear todo se necesita por lo menos dos años y el edificio ahí paralizado, y hasta que ellos no readecuen su plan es muy lento respondiendo, por lo menos que tengan ese plan y ciertas notas de que van a trabajar con ciertas asociaciones, que van armar un laboratorio de cómputo MICIT, con el fin de tener claro que es lo que van hacer ahí.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

El Ing. Ronald Cordero, Director considera que se ha destapado algo muy interesante y el análisis del director Freddy Miranda es muy interesante. No está hablando solo de este proyecto, habla de futuros proyectos, y quizás algunos que ya se van no lo van a ver, pero los que se quedan pueden seguir exigiendo eso, además le parece básico lo que decía el señor Juan Luis Bermúdez de los modelos de gestión no es que se quiera construir edificios, es que detrás de todo esto tiene que ver una justificación con un modelo de esa naturaleza.

El señor director manifiesta su decisión de votar positivamente el acuerdo, pero si le gustaría para sentar un precedente se debería solicitar a la señora Karla Pérez lo que ella ofreció traer, para que ellos vean como el Consejo Directivo quiere que eso se vaya convirtiendo.

La MSc. María José Rodríguez, Subgerenta Desarrollo Social aporta en razón de lo observado a través de la gira que se han realizado en conjunto con la señora Heleen Somarribas y el señor Javier Vives, además la oportunidad que tuvo de conocer la zona de Guatuso, Upala cuando estuvo en las sesiones de dialogo territorial organizado por la Presidencia de la República, donde un factor común es que definitivamente cuando la localidad no cuesta una instalación que permita poder generar todo lo que han conversado las compañeras y compañeros eso resta mucho en cuanto a las posibilidades de poder general tanto a nivel de capacitación, empleabilidad, así como el uso de otras instituciones pero para el beneficio de la misma comunidad. También ha podido constatar como desde la infraestructura cuando hay un buen manejo de la organización puede crecer en términos exponenciales y ofrecer a la comunidad muchísimo. No está hablando necesariamente de la zona de San Carlos, sino de otras como el caso de Limón con una infraestructura que se había creado para ubicar la feria del agricultor, ese es un ejemplo como la infraestructura ayuda, porque cuando hay en una organización una visión puede llevar a potencializar mucho la zona.

Cuando visitó a Guatuso tuvo que ir a sesiones en donde se tenía que convocar a una gran cantidad de personas solo un lugar había, fue muy limitante a pesar de que fue un lugar amplio era el único en la comunidad.

Con estos recursos coincide totalmente en presentar un plan de capacitación y no solo para este proyecto, sino para todos los proyectos que vengan, se va a tomar nota y se compromete junto con el Área Socioproductivo y Comunal y el Área Regional a poder presentarlo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

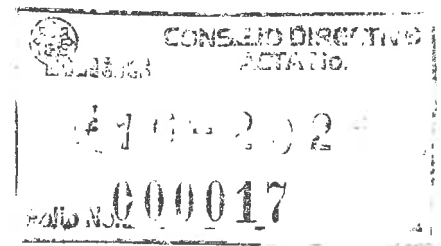
El Lic. Rolando Fernández, Director dice estar a favor del proyecto, pero la discusión que el director Freddy Miranda trae es una discusión que ya se ha desarrollado en otros espacios, es una situación que hay que ponerle el ojo nuevamente. Se debe es de buscar otras formas, otras maneras, a nivel de los proyectos socioprodutivos se va diseñando nuevas estrategias, sabe que es difícil no es culpa de la Administración, no es culpa de la Presidencia Ejecutiva, ni del Consejo Directivo como tal, sino que es una cuestión casi que estructural pensar bajo esa lógica para poder generar empleo y desarrollo, es una reflexión bastante profunda que hay que dar.

Considera conveniente que a nivel territorial este tipo de proyectos de infraestructura que tiene un alcance un poco mayor y que hay una importante inversión se tenga la capacidad de vincularlos con otros grupos organizados de la población, porque de una u otra manera es una lógica de coalición de general encadenamientos que a la poste pueden ser potenciadores de ciertos elementos y ciertas condiciones a nivel territorial, esto lo piensa no solo para temas de infraestructura, sino también para los mismos proyectos socioprodutivos.

El Bach. Jorge Loría, Director opina que con este tipo de proyectos se le debe de dar un acompañamiento de por lo menos 10 años por la institución para ver que es lo que se hace y se cumpla con el objetivo. Le parece bien que la misma comunidad, los grupos organizados aporten cual va a ser la utilización que se le va a dar a esos edificios, estar vigilante del adecuado uso y que no sea solo para un grupito, sino para toda la comunidad.

El señor Presidente menciona que cree que el proyecto urge, pero lo cierto es que quede el aval y la satisfacción del Consejo Directivo, y eso implica que se debe pensar y dar un lapso de quince días tomando un acuerdo, para que éste Órgano Colegiado se sienta seguro a la hora de tomar la decisión.

La propuesta que presenta el señor Presidente es tomar un acuerdo de solicitar al Área Desarrollo Social de la Región Huetar Norte que, en conjunto con la organización postulante y el Área de Desarrollo Socioprodutivo y Comunal, presenten a este Consejo Directivo un Plan de Capacitación-Gestión de los procesos formativos locales que se desarrollarán en el Proyecto de Infraestructura Comunal Y Productiva denominado "Fomentar el Desarrollo Económico y Social de las familias del Distrito Pocosol, Cutris y del Cantón de Los Chiles mediante la Construcción del Centro de Formación y Articulación Integral", esto en un plazo máximo de 15 días naturales.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

Esto para que el Consejo Directivo pueda dar una puesta segura en función de la obligación de observancia en el uso de estos recursos.

A solicitud del señor Presidente la señora Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de la Secretaría de Actas procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

La señora Tatiana Loaiza hace lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 69-03-2021**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1.- Solicitar al Área Desarrollo Social de la Región Huetar Norte que, en conjunto con la organización postulante y el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, presenten a este Consejo Directivo un Plan de Capacitación-Gestión de los procesos formativos locales que se desarrollarán en el Proyecto de Infraestructura Comunal Y Productiva denominado "Fomentar el Desarrollo Económico y Social de las familias del Distrito Pocosol, Cutris y del Cantón de Los Chiles mediante la Construcción del Centro de Formación y Articulación Integral", en un plazo máximo de 15 días naturales.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**5.2. Análisis de levantamiento de limitaciones según resolución Folio: No. 0001-01-2021 y segregación y donación de lote resolución Folio No. 0002-01-2021, según oficio IMAS-SGDS-0257-2021.**

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual de la funcionaria: MSc. Karla Pérez Fonseca, Jefa Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de la persona invitada.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

Hace ingreso de manera virtual la señora Karla Pérez.

El señor Presidente indica que se va a seguir la misma metodología que se ha venido utilizando cuando se analizan resoluciones, si algún director tiene alguna consulta, así lo haga saber y la señora Karla Pérez Fonseca, estaría aclarando las inquietudes.

**- RESOLUCIÓN FOLIO No. 0001-01-2021**

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente somete a votación la resolución folio No. 0001-01-2021.

No habiendo observaciones la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de la Secretaría de Actas procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

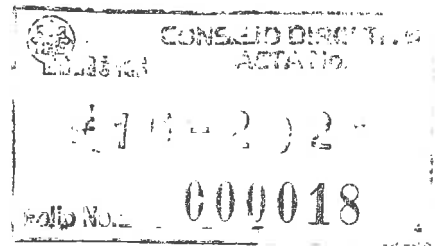
**ACUERDO No. 70-03-2021**

**RESULTANDOS**

**PRIMERO:** Que mediante Decreto Ejecutivo 29531-MTSS publicado en la Gaceta N° 146 del 31 de julio del 2001, el Poder Ejecutivo emitió el Reglamento a las leyes 4760 y sus reformas y leyes 7083, 7151 y 7154 para el otorgamiento de escrituras de propiedad a los adjudicatarios de proyectos de vivienda IMAS, con el fin de establecer los requisitos y condiciones mediante los cuales el IMAS deberá realizar los procesos de titulación y levantamiento de limitaciones sobre los inmuebles de su propiedad.

**SEGUNDO:** Que mediante el Decreto Ejecutivo N° 29531-MTSS, en su Artículo N° 14, referente al Levantamiento de Limitaciones, dice entre otras cosas: "Los propietarios de vivienda o lotes, adquiridos de conformidad con las Leyes N° 4760 y sus reformas y N° 7151, podrán solicitar la autorización al Consejo Directivo del IMAS para efectos de venta, hipoteca, enajenación de sus inmuebles a favor de terceros, previa recomendación técnica de la Gerencia Regional que así lo recomiende ...".

**TERCERO:** Que la señora Araya Rodríguez Hilda cédula # 5-158-304, solicita mediante nota, folio # 0000076, levantamiento de Limitaciones para traspasar su propiedad, finca inscrita en el Partido de San José folio real 438543-000, a favor de su hija la señora Durán Araya Gloriana cédula # 1-1310-142, con usufructo a su favor; lo anterior para que a un futuro su hija no tenga que incurrir en gastos de



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

un proceso sucesorio e inversión de tiempo en dicho trámite, y de esta manera también estaría heredándole en vida su propiedad.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO:** Que se tramita el levantamiento de limitaciones de conformidad con la recomendación emitida por la Profesional en Desarrollo Social Vanessa Hidalgo Cárdenas, con el V° B° de la Jefa Regional Licda. Hellen Alvarado Mora, basado además en las siguientes consideraciones:

- a) Familia conformada por dos miembros, la propietaria actual del inmueble la señora Araya Rodríguez Hilda de 65 años de edad, persona adulta mayor y jefa de familia, quien vive con su hija Durán Araya Gloriana de 33 años de edad.

La Profesional de Desarrollo Social, refiere que la beneficiaria Araya Rodríguez Hilda, como persona adulta mayor, padece de una enfermedad crónica, la misma no está documentada en el expediente.

Asimismo, se puede manifestar que ambas personas, madre e hija, cuentan con el aseguramiento voluntario e independiente respectivamente.

- b) El ingreso familiar lo aporta la hija de la señora Hilda Gloriana, quien labora como trabajadora independiente por servicios profesionales en Estética, este ingreso es por la suma mensual de ¢ 358.945.00 (trescientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco colones exactos)

Con dichos ingresos la familia puede cubrir sus necesidades y el pago de los servicios básicos fundamentalmente; el ingreso puede variar en cualquier momento, incidiendo en la capacidad y calidad de adquisición de los alimentos.

- c) La familia vive en la propiedad por más de 38 años; en febrero del 2012, la solicitante consigue la escritura de su propiedad, venciendo las limitaciones en diciembre 2022.

Según información detallada mediante la Ficha de Inclusión Social (SINIRUBE), la vivienda se encuentra, en términos generales, en buen estado de conservación: las paredes son de block, cuenta con un solo

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE MARZO 2021**  
**ACTA No. 16-03-2021**

dormitorio, la vivienda carece de cielo raso y el piso es de cerámica, y cuenta con los servicios básicos indispensables.

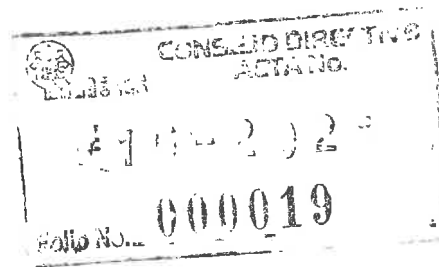
- d) Mediante nota de fecha 25 de noviembre 2020, la señora Araya Rodríguez Hilda, solicita a la Institución el levantamiento de limitaciones para que traspase su propiedad, donde ella es la única propietaria y dueña de todo el dominio, a favor de su hija la señora Durán Araya Gloriana cédula # 1-1310-142; reservándose el usufructo a su favor; lo anterior, según manifestación de la interesada, para evitarle en un futuro, a que la hija incurra en gastos de un proceso sucesorio, el cual conlleva gastos muy elevados e inversión de su tiempo. Lo anterior siempre y cuando se le reserve el usufructo a su nombre para asegurarse una vejez tranquila y segura, folio # 0000076.
- e) Según la FIS, aplicada en el mes de diciembre 2020, la familia califica como No Pobres, con 487 de puntaje y en grupo 4.
- f) Que por aprobado el levantamiento de limitaciones, para el traspaso del inmueble a favor de la hija de la señora Araya Rodríguez, la señora Durán Araya Gloriana, pasaría a ser la única propietaria del inmueble y la propietaria actual a ser la usufructuante.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1.- Aprobar el levantamiento de limitaciones a favor de la señora Araya Rodríguez Hilda cédula # 5-158-304, propietaria de la finca inscrita en el Partido de San José folio real 438543-000, ubicada en el Proyecto Barrio Corazón de Jesús, lote # 26, Distrito 3º Pozos, Cantón 9º Santa Ana, Provincia 1º San José; para que traspase su propiedad, a favor de su hija **Durán Araya Gloriana cédula # 1-1310-142; reservándose el usufructo, uso y habitación la actual propietaria, la señora Araya Rodríguez Hilda, sobre toda la proporción del inmueble y de manera indefinida;** con base en la recomendación emitida en la Resolución # 0001-01-2021 de fecha 11 de enero 2021, en la cual se informa que se ha corroborado por parte de la MBA. Karla Pérez Fonseca y la MSc. María José Rodríguez Zúñiga, que el presente trámite cumple con los requisitos técnicos y sociales, así como el cumplimiento de los requisitos jurídicos, verificados por parte de la Licda. Gabriela Carvajal Pérez.

Dado por realizado el traspaso del inmueble, quedaría como propietaria y dueña del dominio la señora **Durán Araya Gloriana cédula # 1-1310-142.**





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

Los efectos del presente acuerdo serán únicamente para el supracitado acto notarial, por lo que el Notario responsable del otorgamiento de éste, deberá consignarlo así, con el fin de que el Registro Público de la Propiedad, mantenga con posterioridad las limitaciones impuestas hasta su vencimiento, en el término establecido en la respectiva escritura.

2.- El presente acuerdo será tramitado en un plazo no mayor a treinta días hábiles, contados a partir de su comunicación.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**- RESOLUCIÓN FOLIO No. 0002-01-2021**

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente somete a votación la resolución folio No. 0002-01-2021.

No habiendo observaciones la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de la Secretaría de Actas procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

**ACUERDO No. 71-03-2021**

**RESULTANDOS**

**PRIMERO:** Que de conformidad con lo dispuesto en las leyes 7083, 7151 y 7154, el Instituto Mixto de Ayuda Social se encuentra facultado para segregar y traspasar sus terrenos a las personas que los ocupen por ser adjudicatarios de viviendas promovidas por esta Institución.

**SEGUNDO:** Que mediante Decreto Ejecutivo 29531-MTSS publicado en la Gaceta N° 146 del 31 de julio del 2001, el Poder Ejecutivo emitió el Reglamento a las leyes 4760 y sus reformas y leyes 7083, 7151 y 7154 para el otorgamiento de escrituras de propiedad a los adjudicatarios de proyectos de vivienda IMAS, con el fin de establecer los requisitos y condiciones mediante los cuales el IMAS deberá

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE MARZO 2021**  
**ACTA No. 16-03-2021**

realizar los procesos de titulación y levantamiento de limitaciones sobre los inmuebles de su propiedad.

**TERCERO:** Que la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda N° 7052, prevé exenciones relativas a viviendas declaradas de Interés Social. Asimismo, el Reglamento de Exenciones Fiscales y otros Beneficios de la ley de cita (Decreto Ejecutivo N° 20574-VAH-H del 08 de julio de 1991, publicado en La Gaceta N° 149 del 08 de agosto de 1991) que indica que las declaraciones de Interés Social, se definirán de acuerdo a esa reglamentación, la cual en su Artículo 22, dispone en lo conducente que "...las declaratorias de Interés Social, no relacionadas con el Sistema, podrán ser emitidas por el INVU o el IMAS..." y en su Artículo N° 15, dispone en lo conducente "...la formalización e inscripción de las escrituras principales y adicionales, por medio de las cuales se formalicen, operaciones individuales de vivienda, declarada de Interés Social, estarán exentas del ciento por ciento de los derechos de registro, de los timbres fiscales, de los timbres y demás cargas de los Colegios Profesionales y del Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles..."

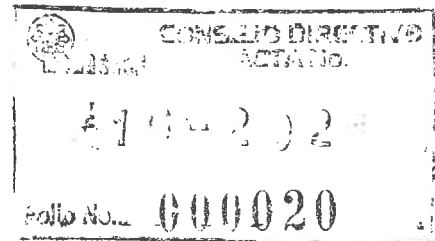
**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO:** Que se tramita el título de propiedad de conformidad con la recomendación emitida por la Profesional en Desarrollo Social Lilliana Castro Alvarado, con el V°B° de la Jefa Regional Xinia Espinoza Espinoza, basado además en las siguientes consideraciones:

1.1.-Familia unipersonal, conformada por la solicitante de la titulación la señora Vindas Solís Zulay de 72 años de edad. En la vivienda habita una segunda familia, conformada por un hijo de la usuaria, la esposa y un niño de 4 años de edad.

1.2.- Con respecto al estado de salud de la solicitante, la Profesional en Desarrollo Social refiere que según la FIS y documento emitido por un profesional en salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, que la usuaria es portadora de múltiples problemas de salud crónicos. Esta condición implica que la usuaria no pueda vivir sola, por eso la presencia de la segunda familia en la vivienda de la señora Zulay.

1.3.- El ingreso familiar proviene de la pensión que recibe la solicitante del Régimen No Contributivo que otorga la Caja Costarricense de Seguro Social de forma fija, por el cual obtiene un monto mensual de ¢ 82.000.00 (ochenta y dos mil



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

colones exactos) con los que sufraga sus necesidades y pagos de servicios básicos.

1.4.- Vivienda construida, las paredes exteriores de zócalo, piso de cemento, tiene cielo raso en forma parcial, consta de cinco aposentos, dos son utilizados como dormitorios y tres para otros usos. Cuenta con los servicios públicos de electricidad, internet, agua y servicios municipales. Por su condición la tenencia de la vivienda se considera propia en terreno prestado, por no contar con el título de propiedad.

La solicitante refiere tener 30 años de vivir en el lote a titular, es una de las familias que fueron afectadas por el Huracán Juana, su permanencia fue en forma pacífica e ininterrumpida, con los integrantes de su grupo familiar. Sin embargo, a la fecha carece del título de propiedad, que la acredite como dueña del bien inmueble, y que le garantice el sentido de pertenencia y el legado a su familia en un futuro; así como poder acauzar al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, mediante la aprobación del Bono de Vivienda.

Mediante nota, folio # 0042 y 0043, en reunión familiar y con presencia de Doña Zulay, el señor Castillo Vindas Ronald y la señora Castillo Vindas Marielos, se convino que la propiedad se titulara la nuda propiedad a favor de la nieta la señora Castillo Vindas Jennifer Francela y el usufructo se otorgue a favor de la solicitante la señora Vindas Solís Zulay, ratificando lo ya expresado mediante folio # 0000030.

La familia no cuenta con recursos económicos para asumir el costo del terreno, ni los gastos por honorarios notariales. En función del análisis y con fundamento en los documentos probatorios y perfil de la usuaria como persona adulta mayor, con padecimientos crónicos, recomienda la Profesional en Desarrollo Social, la titulación del terreno a **título gratuito**, basado en los años que tiene la solicitante de ocupar dicho inmueble y donde ha adquirido un derecho el cual debe ser legitimado.

1.5.- Según la FIS, la familia califica en Pobreza No Extrema con 382 de puntaje y en grupo 1.

1.6.- La familia, según información suministrada por el SABEN, no registra antecedentes Institucionales de atención en los programas de inversión social. En este momento solicita el proceso de titulación, con el fin de legitimar el bien

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 08 DE MARZO 2021**  
**ACTA No. 16-03-2021**

inmueble que ocupa a su nombre, con la finalidad de tener acceso a recursos del Sistema Nacional Financiero para La Vivienda, para mejoramiento de la misma.

1.7.- La Profesional en Desarrollo Social Lilliana Castro Alvarado, recomienda además de la donación del inmueble, que los gastos notariales sean cubiertos por la Institución, por la condición socio-económica familiar.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1.- Declarar de Interés Social, el presente acto de titulación.

2.- Aprobar la segregación y donación de un lote s/n del Proyecto Cruz Roja, que es parte de la finca inscrita en el Partido de San José folio real 397660-000, **reservándose el usufructo, uso y habitación la señora Vindas Solís Zulay cédula # 1-354-569, sobre toda la proporción del inmueble y de forma indefinida;** propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, con base en la recomendación emitida en la Resolución # 0002-01-21 de fecha 21 de enero 2021, en la cual se informa que se ha corroborado por parte de la MBA. Karla Pérez Fonseca y la MSc. María José Rodríguez Zúñiga, que el presente trámite cumple con los requisitos técnicos y sociales, así como el cumplimiento de los requisitos jurídicos, verificados por parte de la Licda. Gabriela Carvajal Pérez. La beneficiaria de esta segregación y donación se describe a continuación:

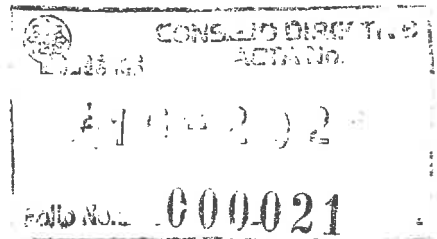
Nombre	Cédula	Modalidad Titulación	Plano de Catastro	Parte del Folio Real	Área m <sup>2</sup>	Valor del Lote ¢
Castillo Vindas Jennifer Francela	1-1271-698	Donación	SJ-8831-1993	397660-000	335.24	1.776.772.00

3.- El presente acuerdo será tramitado en un plazo no mayor a treinta días hábiles, contados a partir de la comunicación.

Dicho acto administrativo se realizará de conformidad con las siguientes condiciones:

1.- Dentro del acto notarial de traspaso se incorporará una limitación de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7151, exceptuando a los beneficiarios que estén sujetos al Decreto N° 33614-MTSS-MIVAH.

2.- Los gastos notariales por la formalización de la escritura, los cubrirá la Institución.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 08 DE MARZO 2021  
ACTA No. 16-03-2021**

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El señor Presidente agradece a la funcionaria Karla Pérez Fonseca su participación, las misma se retira de la sesión.

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

El señor Presidente manifiesta que en el presente punto no hay temas por tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:40 p.m.

  
**SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ  
PRESIDENTE**

  
**LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS  
SECRETARIA**

James M. Smith